PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2018-2019

Referencia nº	***PRES-1***

Dirección General	Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución
Departamento	Información Financiera y CIR
División/Unidad	Politica Regulatoria de estadísticas supervisoras
Número de plazas	1
El desarrollo de las prácticas se iniciará el primer día hábil de algunos de los siguientes meses: **noviembre, febrero, marzo y abril** *(Administración de Procesos de Personal confirmará la fecha exacta de inicio de las prácticas)*	Febrero de 2019
Número de horas diarias	5 horas
Número de horas totales	500 horas

Estudiantes de la/s licenciatura/s, grado/s de:
Administración y Dirección de Empresas
Derecho y Administración de Empresas
Otras similares

En qué universidad/es quiero publicar el perfil:
En todas aquellas con las que exista acuerdo de cooperación educativa y se cursen las licenciaturas o grados mencionados en el apartado anterior.

Otros conocimientos requeridos:
Amplios conocimientos de contabilidad.

Destreza en el manejo de Microsoft Office, en especial Excel.

Nivel medio de inglés escrito, en particular de la terminología bancaria y financiera.

Actividades en las que colaborará el becario, dentro del Protocolo de actuación de las prácticas de los estudiantes becarios en el Banco de España:

El estudiante principalmente se dedicará a la modificación de la información que el Banco de España remite a las asociaciones de entidades, a la asociación hipotecaria, a las propias entidades de creditito y a otros organismos internacionales como el FMI y el BIS para adaptarla a las nuevas Circulares del Banco de España. Además elaborará las series históricas basadas en las circulares no vigentes. y 3/2015.

La realización de esta tarea le permitirá conocer los estados financieros (principalmente FINREP tanto a nivel individual como consolidado y otros estados relacionados con el mismo), que las entidades de crédito remiten al Banco de España.